

Convocatoria para Nominación de Cagüeños Adoptivos y Ciudadanos Centenarios 2025

Caguas, Puerto Rico - El Departamento de Desarrollo Cultural del Municipio Autónomo de Caguas informa que ha iniciado el proceso de nominación de “Cagüeños Adoptivos” y “Ciudadanos Centenarios” para el 2025.

Esta actividad se hace con el propósito de rendir homenaje a personas que residen en nuestra Ciudad Criolla y que de alguna manera se han destacado en áreas como las artes, la industria, el civismo, la religión, la labor comunitaria, el gobierno, la educación, la cultura, el servicio público, el empresarismo y el comercio. Asimismo, se reconocerá a las personas nacidas en la Ciudad Criolla que hayan cumplido 100 años o más. Para estos casos, se deberá completar el formulario correspondiente.

Los requisitos para la nominación de Cagüeños (as) Adoptivos (as) son:

- Tener veinte (20) años o más de residencia en Caguas.
- Haber realizado aportaciones significativas a la comunidad y a la ciudad en los ámbitos cívico, social, económico, deportivo o cultural.
- Tener una conducta intachable.
- No haber recibido esta distinción en ediciones anteriores.
- Completar el formulario de nominación acompañado de la documentación requerida.

Los requisitos para Ciudadanos (as) Centenarios (as) son:

1. Tener cumplido 100 años o más evidenciados (incluir copia del certificado de nacimiento)
2. Haber nacido en Caguas
3. Completar el formulario de nominación acompañado de documentación.

Los formularios están disponibles en las oficinas del Departamento de Desarrollo Cultural (ubicadas en la calle Ruiz Belvis, esquina Padial) o en el portal oficial del Municipio Autónomo de Caguas.

Las nominaciones serán evaluadas por el Comité de Selección, encargado de designar a las personas escogidas. Los seleccionados serán notificados mediante comunicación escrita, y se anunciará oportunamente la fecha de la actividad de reconocimiento.

El formulario puede enviarse al correo electrónico Lstorres@caguas.gov.pr o entregarse personalmente en las oficinas administrativas del Departamento, como también a la dirección postal PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726-0907.

La fecha límite para recibir nominaciones es el domingo, 14 de septiembre de 2025.

Para información adicional favor comunicarse al (787) 653-8833 extensiones 1800, 1842 y 1836.